

Fecha: 26-03-2026  
Medio: Diario Financiero  
Supl.: Diario Financiero  
Tipo: Noticia general

Pág.: 25  
Cm2: 256,9

Tiraje: 16.150  
Lectoría: 48.450  
Favorabilidad: ☐ No Definida

**Título: SAG confirma primer caso de influenza H5N1 en aves de postura de plantel industrial y suspende certificación de exportaciones**

## SAG confirma primer caso de influenza H5N1 en aves de postura de plantel industrial **y suspende certificación de exportaciones**

■ El servicio ya notificó a la Organización Mundial de Sanidad Animal y está en coordinación con los países con los que existen acuerdos de zonificación zoosanitaria.

### DF **Regiones**

Durante la tarde de este miércoles el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) confirmó la detección del primer caso positivo de influenza aviar H5N1 en aves de postura en un plantel industrial, correspondiente a la comuna de El

Monte (RM).

Ante esta situación, el servicio activó los protocolos sanitarios establecidos para contener y erradicar la enfermedad en el menor tiempo posible, incluyendo la suspensión de la certificación de exportaciones de todo tipo de productos avícolas.

A través de un comunicado, el SAG informó que la Organización Mundial de Sanidad

Animal (OMSA) ya fue notificada del caso, y en paralelo, iniciará "gestiones a través de las agregaduras agrícolas en los principales mercados a los que Chile envía productos avícolas, además de evaluar los distintos casos con miras a retomar la certificación de exportaciones avícolas a la brevedad posible".

El servicio agrícola mantendrá coordinaciones con



sus pares en los diversos países con los que existen acuerdos de zonificación zoosanitaria, como EEUU, Canadá, México, Colombia, y Reino Unido y se abordará la situación de manera individual con otros mercados, para avanzar rápidamente en el proceso de reapertura en el menor plazo posible.

### **Abastecimiento asegurado**

La autoridad destacó, sin embargo, que el abasteci-

miento interno de productos avícolas como carne de ave y huevos no está en riesgo, ya que su consumo no representa una amenaza para la salud pública.

Hasta ahora se habían detectado brotes en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, La Araucanía y Magallanes, pero con una afectación limitada a aves silvestres y de traspatio.

"El SAG ha estado trabajando de manera coordinada a través de la Mesa Técnica de

Influenza Aviar liderada por Senapred, desde que se detectó el primer caso en aves silvestres en el humedal El Yali, (Valparaíso), el 4 de marzo, instancia en la que también participa Sernapesca, Conaf, el Ministerio de Salud, entre otros organismos.

### **Medidas de bioseguridad**

El servicio hizo un llamado urgente a quienes crían aves a extremar las medidas de bioseguridad y mantenerlas siempre en gallineros cerrados y protegidos, para evitar contacto con aves silvestres, así como resguardar el agua y el alimento.

En caso de detectar casos sospechosos recomendó no manipular las aves y denunciar de inmediato a través de los canales establecidos, como el Centro de Atención Usuaría (22 345 1100), el correo electrónico oficina.informaciones@sag.gob.cl y el whatsapp +56 938663611.